

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

UN LIBRO DE C. FORTUNY

"Aristocráticos"

Carlos de Fortuny, autor del libro cuyo epígrafe encabeza estas líneas, es, dentro del grupo de escritores catalanes que cultivan la novela ciudadana, el representante más genuino de la novela aristocrática, como ya en otras ocasiones he tenido ocasión de indicar; tratase de un pintor excelente de las costumbres de las más elevadas clases sociales, de los nobles rasgos y de las virtudes que tienen por escenario los grandes palacios, de las intrigas que se urden entre sedas y espléndidas draperías, de las flaquezas que inspiraron a un ilustrado escritor contemporáneo la acertada frase de que tan de barro es la porcelana del Japon como los cacharros de Triana.

Fortuny conoce perfectamente todo esto por la razón sencilla de que se ha criado en este ambiente; y a esta circunstancia reúne otra no muy frecuente en personas de su rango: la de ser un distinguido novelista, un fino observador que sabe trasladar gallardamente a las cuartillas, con lujo de detalles, lo vivido y lo observado.

No ofrece dudas que para la exacta pintura de la vida del gran mundo, requiérase como primaria condición la convivencia; hablar de ella puramente de memoria, es imposible, y confieso que muchas veces al leer largas parrafadas describiendo interiores de aristocráticas mansiones, y trazando la silueta de los que en ellas habitan, he exclamado para mi colega: este no lo ha visto.

No podrá achacarse ciertamente a Fortuny tal defecto; la realidad, la difícil naturalidad campean en todas sus obras.

Pero esta identificación no significa compadrazgo; cuando entiende que es preciso fustigar, lo hace sin contemplaciones, y con frecuencia destilan sus páginas una fina ironía y produce su lectura la sensación del bisturi que raja suavemente la piel y ahonda en la carne si es preciso.

Aristocráticos, que editado por la biblioteca *Juventut* vio la luz recientemente, no es a la manera de otros libros de Fortuny, como por ejemplo *Dalibaux* y *En Poudor*, un libro de tesis, una novela intensa, es según expresión del mismo autor, a la manera de entreacto, pero de entreacto agradablemente que se desliza fugaz escuchando lo que el distinguido costumbrista nos cuenta con gallana frase.

Forman el libro una serie de narraciones cortas bien estudiadas *d'après nature*, y enfocadas con mucho arte, que encierran todas ellas un pensamiento delicado, muchas veces profundo. Sirvan de ejemplo, entre otras que podríamos citar, las que llevan por título: *Darrera 'ls vidres*, *Flors*, *Darrera juventut*, *Solitud* y *Aristocráticos*, cuadrado este último de los mejores que encierra el libro, tanto por el vigor del colorido como por lo bien observado.

Lo que importa ahora es que el entreacto siga la acción intensa, la novela de vuelos (ya que al escritor no le faltan condiciones), que continúe Fortuny desarrollando el plan iniciado con la novela *En Poudor*, conforme tuvo la bondad de exponerme en el confortable despacho de su palacio, de Barcelona, en fecha tristemente memorable. Era a las primeras horas de la mañana del primer día de la semana trágica, y yo conservo indeleble el recuerdo del terrible contraste que ofrecía entonces el atraente recogimiento de aquel despacho, circuido de estanterías de tallado roble cuajadas de libros, atemperada la severidad de sus líneas y tonos por los artísticos *bibelots* que coronan las mesas y las preciosas curiosidades que guarda una vitrina que destaca en el centro de la estancia, hasta la que llegaba entonces el monorrino canto del agua al saltar sobre el marmoreo tazón del jardín y el charoteo de los niños de mi amigo, como sonora algarabía de pájaros madrugadores, con el siniestro aspecto de las calles próximas donde se cerraban con estrépito las puertas de las casas y comercios, y resonaban los gritos de las turbas y el galopar de los caballos....

José M.ª TOUS Y MAROTO.

COLABORACION

La Nueva Liga

Desde que por iniciativa de algunos propietarios me lancé, con la cooperación de dos compañeros inseparables, a organizar la Liga de Proprietarios de Fincas Urbanas, son varios los que se me han acercado alegando que no entraban a formar parte de la nueva asociación por no tener inquilinos que desahuciar.

Por esta y por otros conductos me he convencido de que una gran parte

del público no ve en la Liga otro objeto que el de un organismo destinado exclusivamente a estrujar a los inquilinos modestos que no pueden o no quieren pagar al casero.

Otros en cambio consideran a la Sociedad como un baluarte de resistencia para oponerse sistemáticamente a la acción del fisco y amparar y proteger toda clase de ocultaciones.

Y sin embargo, ambos conceptos son totalmente equivocados. La Liga está ya constituida, es autónoma y ella tomará la orientación que tenga por conveniente; pero nada más lejos del pensamiento de los iniciadores que el de formar una sociedad de resistencia.

La Liga se creó con un espíritu amplio, progresivo, abierto a todo adelanto; no para regatear el tributo debido, sino para hacerlo fructífero y para procurar una distribución proporcional y equitativa; no para amparar el fraude, sino para organizar con la posible perfección y economía todos los servicios relacionados con la propiedad urbana; no para oponerse, imponiendo mal entendidas economías, a la urbanización y al ensanche de la vía pública de la ciudad, sino para facilitar el mejoramiento de nuestra urbe; no como un enemigo del Ayuntamiento, sino como un colaborador asiduo; no como un dique, sino como un cauce; no como una mera suma de egoísmos, sino mirando hacia el bien general, defendiendo los derechos de los asociados sin perder de vista el equilibrio social de todos los intereses.

Importa mucho rectificar aquellos conceptos y evitar que se la mire con recelo; sin que esto signifique que no hayan de ser atendidos y amparados todos los legítimos intereses de los socios, incluso contra aquellos que (aprovechándose en la carestía de los procedimientos judiciales) han creído resolver el problema de suprimir del presupuesto la consignación para inquilinato.

Jerónimo MASANET.

TOPICOS Y SOFISMAS

España vieja y España nueva

No hace muchos días que, en el Congreso, don Melquíades Alvarez volvió a hablar de las dos Españas. Para el señor Alvarez, para muchas personas que se inspiran en el criterio interpretado por el ilustre orador y reciben las opiniones ya acuñadas, como la moneda, esas dos Españas son la España vieja, triste y repulsiva, representada por la derecha, y la España joven progresiva, luminosa y tolerante, representada por la izquierda.

¿Es esto verdad? Si lo fuera, la lógica impondría, no ya la derrota, sino el completo exterminio de la derecha. Pero yo estoy convencido, porque seña a la vista, porque es evidente de toda evidencia, que la España vieja y la España joven no están divididas por una divisoria simplemente política. Esta divisoria es aparente, convencional, burda. Obedece a un criterio materialista y formulario. La verdadera separación radica más hondo; y unas veces es territorial (de comarcas que marchan o no al compás de su tiempo), y otras veces de temperamento y concepto de la vida práctica, que maldo lo que tiene que ver con los principios y las formas de Gobierno.

Creo que a los hombres nos dividen más profundamente esas diferencias pragmáticas que las ideales en absoluto; que nos unen y acercan las condiciones efectivas, de carácter, de conducta, mucho más que las identificaciones de doctrina. Superior a la esfera de los dogmas políticos es la esfera de las «afinidades electivas»; y esas afinidades misteriosas acaban por congregarse en una suerte de una unidad espiritual, no simplemente intelectual, a los espíritus más distantes, según el cuadro rutinario de las opiniones.

Hay territorios y temperamentos de España vieja aun allí donde aparecen en mayoría las ideas políticamente ultraradicales, y también al contrario. El ideal político, con referencia al problema total del progreso, de la civilización, es una cosa harto exigua. El problema político no contiene todo el problema sustancial del progreso, sino una parte mucho más insignificante de lo que se cree. Esa cultura europea, esa civilización práctica, esa prosperidad, ese espíritu de invención, esa fuerza económica que a todas horas invocamos y recordamos, no se distribuyen en los grandes países del mundo según la clasificación de derechas e izquierdas, de avance o moderación política; se distribuyen según la aspiración y la aptitud social, según la aceptación de la ley del trabajo, del estudio, de la disciplina y del mérito, como base de la vida moderna.

Esa civilización europea, tangible y corpórea, no abstracta y metafísica, como suele entenderse por acá; esa civilización, repito, no es patrimonio de una república ni de una democracia; no está vinculada a ninguna forma de Gobierno ni se presenta incompatible con ninguna. Coexiste en naciones grandes y en Estados pequeños y no por eso menos felices. Coexiste bajo regímenes unitarios y bajo organizaciones federales, en pueblos de voto restringido, no menos que en otros de sufragio universal; en repúblicas, en monarquías, en imperios. Esta misma variedad de manifestaciones demuestra la equivocación retardataria y

terrible que en España hemos padecido al identificar la regeneración nacional, extensa y grande, con el aspecto político, limitado y estrecho. Con menos que ese aspecto político: con cuestiones puramente formales casi siempre, mientras la colectividad, en apariencia avanzada en cuanto a la organización del Estado, permanecía misonesta en cuanto a los demás aspectos de la existencia.

Múltiples existen las cuales se aplican en vano la Constitución teóricamente más perfecta que se haya concedido en el mundo. A los diez años, a los veinte años de vigencia, continuarían siendo tan atrasadas, tan anacrónicas, tan inactuales, como lo fueron bajo el sistema absoluto. ¿Qué hará del cronómetro que se ponga en sus manos el niño que no sabe darle cuerda ni enterarse de la hora? Véase, por ejemplo, lo que ocurre aquí. España no se diferencia del mundo culto por su legislación política. No tiene un estado de derecho inferior a las naciones más progresivas; legalmente rivaliza con las más avanzadas. Y, sin embargo, el mundo nos señala, claro que con mucha injusticia, como una excepción. «Por la arbitrariedad de los Gobiernos, dirán algunos; por los obstáculos tradicionales, por la interferencia de las oligarquías, que obstruyen los caminos del progreso y falsean monstruosamente, en la práctica, el estado de derecho, el régimen legal.»

No. Yo concedo por un instante que los Gobiernos desnaturalicen el régimen con mayor ó menor intensidad. Yo concedo que la actuación del Poder, arriba, no sea siempre legal a los principios constitucionales por parte de los hombres públicos. Pero ¿que horrores no podremos decir de la actuación y del uso de la libertad, abajo, y por las masas? Si el Poder en España ha tomado un tinte poco europeo, muchísimo menos europeo es el tinte que dan a la libertad y a las ideas emancipadoras nuestros agitadores, que no hacen mas que continuar el motín de Squiliche: contra la limpieza, contra el alumbrado, contra la higiene, contra la corrección de las costumbres, contra el progreso y la civilización sustancial, en suma, valiéndose de una arma que se les había concedido para extenderla, no para ir contra ella y esgrimirla en defensa de las lepras tradicionales: el hampa, la navaja, la embriaguez y la poltronería.

Se puede ser derecha con arreglo a la ley del tiempo y con toda la juventud de espíritu de nuestra época; se puede ser izquierda, se es izquierda muy a menudo, de una manera fría, anticuada y viejísima, de una manera regresiva y en contradicción con Europa. Por esto mismo no coinciden con tales vulgares divisiones la España joven y la España caudata. Yo no sé hallar la juventud española sino donde se ama el progreso y la civilización sustancial, sin verbalismos ni teoremas. La cuestión de método, de oportunidad, de evolución ó radicalismo es una cosa aparte. Porque también hay radicales más viejos que el fusil de chispa, y que no han pasado más allá del «arriscadismo del 48».

Miguel S. OLIVER.

De ABC.

Lecciones y Comentarios

Concurso de hombres gordos.—Cria de langostas.—La pesca con caña en un comedor.

El «Weekly Dispatch» ha abierto recientemente un concurso de hombres gordos y a pesar de que muchos creen ser cosa pasada la época de los gigantes, mas de un centenar de colosos han acudido al llamamiento.

El primer premio fué otorgado a M. Lowat de Birely-Bill cuyo peso alcanza la respetable cifra de 219 kilos 200 gramos.

Después vienen Jobly Jumbo de Willesten con 209 kilos y M. Walker de Leeds con 208 kilos 800 gramos.

Un periodista ha interrogado a Jobly Jumbo.

—Afortunadamente, dijo el coloso, los gordos son los hombres más alegres del mundo.

«Si fuese de otra suerte habría que ahorcarse. Yo, por ejemplo, no he podido hallar un sastre que no me haya cobrado un suplemento por mis trajes.»

«No puedo montar en ómnibus ni tomar un coche teniendo aplastado bajo mi masa. En el teatro debo pagar doble asiento y he tenido que prescindir de toda visita, pues observaba que los dueños de las casas me miraban con malos ojos sospechando que les iba a destrozar los muebles.»

El gran squarum de Brighton, en la costa inglesa, está sirviendo para hacer un ensayo en grande de cria de langostas de mar. Para el efecto se ha cedido un gran depósito de agua a la Dirección de pesca y en él colocó el doctor Masteman varias langostas en divisiones separadas. Parece que el experimento está dando resultados excelentes, pues se ven en la superficie millares de puntitos casi microscópicos, que son cada uno una cria de langosta, confiándose que, libres allí de la voracidad de otros peces, crecerán, desarrollándose sin dificultad hasta estar bastante crecidos para soltarse en los puntos dispuestos al efecto en las rocas de la costa.

En el Estado del Colorado existe un hotel: cuya parte más interesante es un río poblado de truchas, que atraviesa el comedor de este establecimiento. Es lícito a cada convidado tomar una caña y pescar en esta corriente de agua procedente directamente de la montaña vecina el pescado que

puede obtener se le sirve a la comida siguiente. Es una costumbre regularmente establecida en este hotel, la de que los viajeros pesquen ellos mismos el pescado de su desayuno.

ARGOS

El Gobierno y el Vaticano

Las declaraciones del señor García Prieto, juzgadas por el Vaticano

Roma 2.—En los círculos vaticanistas son comentadas las declaraciones que *La Voz de Guipúzcoa* atribuye al señor García Prieto.

Dicen los comentaristas que si las declaraciones del ministro han sido interpretadas con fidelidad, confirman las razones alegadas por la Santa Sede.

Añaden que el ministro ha citado como prueba de la mala voluntad del Vaticano, el hecho de que la Santa Sede no hubiese contestado a la Nota del Gobierno español, subsiguiente a la de las Ordenes y Congregaciones religiosas; pero el ministro olvidó decir que, desde entonces, el Gobierno promulgó una serie de disposiciones e hizo manifestaciones sistemáticamente hostiles, y casi siempre todas comprometedoras en los asuntos objeto de discusión, por lo cual era imposible que la Santa Sede no pidiese al Gobierno español no siguiera en una actitud que impedía la continuación leal y digna de las negociaciones.

La insinuación de que la guerra ministerial a las Ordenes religiosas tiene por fin favorecer el clero secular, es juzgada muy severamente, considerándola como plagio artificioso, idéntico al empleado por Waidek-Roussieu, de cuya política se vio que, como lógica evolución, después de la persecución al clero regular, vino la del secular en Francia.

Parece imposible que el ministro haya dicho que si el Vaticano estaba dispuesto a consentir que las Congregaciones religiosas pidiesen autorización al Gobierno eso se encontraba en el espíritu del proyecto de ley llamado del «candado».

En efecto: pedir al Gobierno autorización para abrir una casa religiosa, y establecer por una ley que no se abran más casas, bajo el régimen del derecho común de la ley de Asociaciones, hasta que ésta sea reformada, son dos cosas contradictorias en el fondo y en la letra.

En cuanto a la afirmación hecha por el señor García Prieto, de que la Santa Sede está mal informada y mal aconsejada en lo relativo a las cosas de España, se nota en este criterio nueva imitación de las afirmaciones de los políticos del bloque francés en las cosas de Francia, sin más fundamentos que éstos, y solo demuestra de parte del Gobierno español imitación de formas y direcciones que confirmará a los católicos españoles en su actitud de protesta y desconfianza, creada por la política del Ministerio de Canalejas.

Replica del señor García Prieto a los comentarios del Vaticano

San Sebastián 2.—En los círculos políticos se consideran infundadas las nuevas censuras que, según un telegrama de Roma, formula el Gobierno español, por las decisiones adoptadas a consecuencia de la última Nota del cardenal Merry del Val.

Tales censuras sólo demuestran el afán de justificar con supuestas incorrecciones de forma, por parte del Gabinete de Madrid, la intransigencia de fondo de la Curia romana.

Las declaraciones del señor García Prieto han restablecido la verdad sobre este particular.

Con la publicación de los documentos al abrirse las Cortes, se confirmará que varias veces insistió el Gobierno en continuar las negociaciones, llegando hasta donde pudo para vencer la resistencia de la Santa Sede; cosa que no hubiera hecho si sus propósitos hubieran sido los de inutilizar los tratos.

Por otra parte, basta recordar la actitud que tuvo en 1902 el hoy presidente del Consejo, y la circunstancia de pertenecer varios ministros al actual Gabinete al Gobierno que, en 1906 presentó la ley de asociaciones, para comprender que ni uno ni otros hubieran carecido de razones para prescindir del concurso del Vaticano al resolver la cuestión de las Ordenes religiosas.

Respecto a las pretensiones del Vaticano, para que se quede sin mantener el proyecto de ley del «candado», impedian acceder a ellas motivos de seriedad y dignidad.

Aparte esto, es necesario considerar que la Nota poniendo esa condición para continuar las negociaciones, fué entregada al embajador de España en Roma la noche antes de cerrarse las Cortes, cuando ya le constaba al Vaticano que la aprobación de ese proyecto de ley no embarazaría el curso normal de las negociaciones. Esto indica el verdadero significado del paso que daba la Curia romana, y también la ineficacia de cualquier nuevo esfuerzo conciliador que hiciese el Gobierno.

Una rectificación

París 2.—«Le Journal des Débats» publica un telegrama de Roma, en que se desmiente la noticia de que el Vaticano hubiera confiado la dirección de los asuntos relativos a España al cardenal Rampolla.

La despedida del señor Ojeda.—La incorrección diplomática.

Telegrafías de Roma 4.—El Imparcial que en los centros vaticanistas hay quien reprocha al cardenal Merry del Val la aceptación de una Nota diplomática de despedida, presentada no por un diplo-

mático, sino por un subalterno cualquiera de la embajada.

«Con estos procederes—dicen—olvidando ó menospreciando de tal modo las reglas elementales de la diplomacia, no podrá el señor Canalejas convencer al pueblo español y al mundo entero de que tenía realmente intención de negociar sobre asuntos sustanciales. Obrando como lo hace, demuestra solamente que buscaba el rompimiento con un pretexto cualquiera.»

La Santa Sede, sin embargo, sigue teniendo paciencia todavía. A pesar de los insistentes rumores de que será llamado su Nuncio en Madrid, no es verosímil que esto se haga.

A este propósito se recuerda lo sucedido cuando la ruptura de relaciones con Francia y Bélgica, en que Roma no retiró sus representantes hasta que el Gobierno de aquellos países les envió los pasaportes.

Manifestaciones del señor Canalejas

Canalejas al recibir a los periodistas manifestó que a pesar de que se le indicó que el artículo publicado por *El Correo Español* debiera ser denunciado por el fiscal, porque en él se habla de que se debe atender contra su vida, se ha opuesto a ello porque en este caso y como en todas las campañas de violencia en que se agravia a la autoridad del Gobierno quiere cargarse de razón.

Canalejas ha contestado al telegrama del señor Felgué y otro del señor Arrué, presidente de las cuatro Juntas católicas de las provincias vascongadas en que le pide que autorice la manifestación reprimiendo del orden.

Al señor Arrué le dice que la manifestación no se puede autorizar por razones bien notorias lo mismo en Bilbao que en San Sebastián, lo que no quiere decir que el Gobierno no esté dispuesto a respetar sus sentimientos y derechos de manifestación a los católicos, como lo ha hecho con todos los elementos políticos del país que por miles han celebrado actos políticos de todas clases, incluso contra resoluciones del Gobierno; pero que éste no puede tolerar ni tolerará que con menoscabo de los atributos del poder público se provoque al Gobierno y se lleve la intranquilidad y la zozobra a la nación.

Elijan otra fecha y otro lugar y esté seguro que esta vez como siempre, el Gobierno velará por el derecho de todos y autorizará esa y cuantas manifestaciones quieran.

Canalejas agregó de palabra nuevos razonamientos para justificar la suspensión de la manifestación, insistiendo en que, pasadas las actuales circunstancias, en que se encuentran Bilbao y San Sebastián, el Gobierno desea que la manifestación catalo-integrista-bizkaitarra sea celebrada, para que se cuente y se vea cuántos y quiénes son.

Se sorprende el señor Canalejas, y así se lo ha dicho a los señores Felgué y Arrué, que sean los elementos carlistas, que a sí mismos se llaman de orden, los iniciadores e investigadores de esta campaña de violencia y negación del principio de autoridad.

Dice además Canalejas que para que se vea como el Gobierno no va a negar el derecho a los católicos a manifestarse, invita al señor Arrué a que en Bilbao pueda tratar personalmente con el ministro de la Gobernación a su llegada a la fecha y el lugar en que la manifestación se celebre.

Tengo noticias, agregó el presidente de que un cura párroco de un pueblo de Vizcaya ha repartido armas entre los mozos que han de concurrir a la manifestación y que los preparativos de muchos manifestantes son un tanto bélicos.

Hemos tomado nuestras medidas, ordenando al capitán general que proceda con energía, que se adopten las medidas que sea preciso y la movilización de la fuerza pública donde sea necesario.

Los organizadores no podrán disponer, como querían, de los trenes especiales; he dado las ordenes para que aparte los trenes que ordinariamente circulan, el demás material quede a disposición de las autoridades por si hay que transportar tropas.

En vapores particulares sí podrán organizar su viaje, pero sujetos a la inspección de las autoridades.

Con estas precauciones no creo que ocurra nada, pero si el orden público se alterara se procederá con energía.

Un artículo de "La Mañana"

La Mañana publica un artículo haciendo un minucioso relato de la vida de Ferrer y apuntando datos de la intervención de éste en los atentados de París y Madrid.

Al hablar del atentado de París, dice que la creencia de que aquél era iniciado en algún Centro racional de Barcelona, y que cree saber, si no ha soñado, que don Nicolás Salmerón rechazó viril y energicamente la idea del asesinato que se proyectaba. «No sería esta la causa de su ingreso en Solidaridad Catalana? Y respecto al misterioso autor material del atentado, también sé a que atenerme. ¿Quiere alguien comparar la filiación del incógnito con la fixa de Morral, el anarquista de la Escuela Moderna es instrumento ciego de Francisco Ferrer?»

Luego, al tratar del proceso que se inició con motivo del atentado de la calle Mayor de Madrid, recuerda que en tiempo del conde-duque de Olivares fué asesinado el conde de Villamediana, y no pudo averiguarse que el asesino debió ser un ballestero real.

El alcalde de Casa y Corte, en cumplimiento de su deber, dejó un alguacil de guardia de vista del muerto y se encaminó a la calle de San Nicolás, donde estaba el cuartel de los reales ballesteros. La jurisdicción militar le cerró el paso; pretendió la competencia, pero

todo fueron dificultades para el proceso que quería incoar el celoso alcalde, quien aquella misma noche recibió la visita de un escudero, que autoritariamente le entregó un pliego, diciéndole: «Leed y devolvédmelo.» El pliego decía: «Alcalde, embrolla el proceso—El conde-duque.»

Terminada esta cita y después de haber hecho constar que era jefe del Gobierno, cuando el atentado de la calle Mayor, don Segismundo Moret, dice: ¿Quien es capaz de penetrar los designios de nuestro Monarca? ¿Qué razones poderosas le movieron a denegar al señor Moret el decreto de disolución de las famosas Cortes? ¿Conocía S. M. el capítulo anterior de la novela de Fernández y González? ¿Acaso...»

De todas suertes, en el Congreso se expusieron las causas de la Notab e crisis por algunos llamados de la Flamenca Moret, al pactar con la conjunción, firmó su sentencia de muerte política. Moret está incapacitado para gobernar.

PALMA

En la Secretaría del Ayuntamiento de Montuiri se halla expuesto al público a efectos de reclamación el recuento de consumos de dicha villa correspondiente al año actual.

En la plaza de Abastos se trabaron ayer de palabra dos individuos los cuales se proponían llegar a las manos lo que evitó un agente de la autoridad que puso fin a la contienda. Ambos han sido denunciados al Juzgado.

El Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Ibiza, cita, llama y emplaza al inscrito Vicente Tur Marí para que en el plazo de 90 días se presente en dicho Juzgado a dar sus descargos en la causa que se le sigue por falta de concentración para su ingreso en activo.

La guardia civil del puesto de Porreras ha denunciado al Alcalde de la misma a un individuo por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Por la guardia municipal fueron ayer denunciadas al Juzgado dos mujeres que habían sostenido una reyerta en el paseo del Borne.

En Calviá la guardia civil denunció al Alcalde de la misma a varios conductores de carros por infracción de la ley de carreteras.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado un joven sobre el que recaen sospechas de que pueda ser el autor de haber sustraído una bicicleta que su dueño había dejado junto a la puerta de un café del caserío de Son Sardina.

Conforme a lo dispuesto por la reciente Real orden del Ministerio de Instrucción pública, ordenando la formación de la estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada Ayuntamiento, el Jefe de las oficinas de Estadística de esta provincia, con el celo que le distingue, ha empezado los trabajos preliminares para que dicha Real disposición tenga el debido cumplimiento en los plazos que se señalan.

A este objeto ha dirigido comunicaciones a las autoridades interesadas en el servicio al objeto de que se proceda a la constitución de las Juntas locales que han de ser las encargadas de realizar los trabajos con el personal que los Ayuntamientos nombren al efecto.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, ha remitido a la Unión de Productores de España para el Fomento de la Exportación y ésta tiene a disposición gratuita de los industriales algunos ejemplares del Catálogo del Museo Comercial (Sección de Marruecos), en el que se detallan los artículos y precios de venta de producción nacional de fácil introducción en aquellos mercados.

La Unión tiene igualmente a disposición de los productores las muestras y géneros de importación marroquí.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama del cónsul de España en Orán referente al choque de trenes en que perecieron crecido número de españoles «Regreso de Trelat, lugar catástrofe. Aparecen doce españoles muertos y diecinueve heridos. Los muertos son: Juan Lozano, Francisco Martínez, Antonio Marco, Manuel Tariscón, Pedro Jatalán, Ginés Pérez y Joaquín Fernández. Los cuatro restantes no han sido identificados. Acabo de visitar los heridos que se hallan perfectamente asistidos en el hospital de Orán.»

Ha sido declarada vedada hasta 31 de Marzo de 1911, la pesca y venta de la langosta.

La venta de la que existe en los viveros será permitida hasta el 15 del actual.

La «Gaceta publica un real decreto del ministerio de la Gobernación

por el cual se refunden en una sola las distinciones honoríficas llamadas Cruz de Epidemias y Orden civil de Beneficencia.

La distinción referida llevará el nombre de la última citada y servirá como hasta ahora para premiar los actos humanitarios. Se compondrá de cuatro categorías.

El real decreto citado contiene minuciosas prescripciones respecto a las reglas sobre su uso y concesión y las formalidades que han de preceder a aquella.

El ministro de Instrucción pública ha acordado la suspensión de las oposiciones que debían celebrarse este mes para proveer escuelas dotadas con 2.000 pesetas, por no existir más vacantes en todos los rectorados que una de esta categoría en condiciones de anunciarse, y no estimarse, por lo tanto, necesaria la publicación de convocatorias y tribunales para una sola vacante.

Un muchacho que ayer por la mañana estaba trabajando en un taller de herrería del arrabal de Santa Catalina, tuvo la desgracia de que le cayera de las manos un trozo de hierro magullándole varios dedos del pie derecho.

Fue trasladado a la casa de Socorro donde fué curado.

En vista de la petición hecha por las familias de los naufragados del velero San Antonio, la Juventud Republicana Radical, ha organizado una velada literario-musical que se celebrará muy en breve, cuyo producto íntegro de bandeja se repartirá por igual entre las familias de los pobres marineros.

El salón de actos será adornado por el joven artista señor Mora. Se cree se verá animada dicha velada, dado el fin que se persigue.

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, tendrá la Congregación Mariana de Seglares Católicas la reunión mensual, en los salones del Patronato Obrero.

Mañana se celebrarán sesiones de cinematógrafo en el Teatro Balear. En la sección de las diez se sorteará un billete de cincuenta pesetas.

El próximo domingo día 7 del actual, celebrará la Unión Protectora Mercantil, como de costumbre, con una excursión, el aniversario de la fundación de la Sociedad y de la promulgación de la Ley del Descanso Dominical, que es el XI y VI respectivamente.

Se ha organizado la expedición a Raixa, donde se almorzará, «Can Penas», comiendo en este sitio y visitando después Alfabiá y las obras del túnel en construcción del ferrocarril Palma-Sóller.

El Boletín de la Región agrónoma de Baleares publica las siguientes líneas sobre el estado de las cosechas en estas islas:

«Tocan a su fin los labores de recolección de los cereales de invierno cuyas cosechas, a juzgar por las informaciones practicadas hasta la fecha, no dan tan buen resultado como se esperaba. La zona arrocerá presentase con buen aspecto aunque algo retrasada. El tiempo es favorable para los cultivos de verano.»

EN INCA

Tres asfixiados

Con fecha del 4 nos escribe nuestro corresponsal en Inca.

Esta tarde en la calle de Alcudia, el habitante de una casa ha entrado en su letrina con el fin de limpiarla, quedando al poco rato asfixiado por efecto de los gases deletéreos que se emanaban.

Al observarlo su esposa, ha penetrado para salvarle, quedando también asfixiada.

Lo mismo ha intentado una hija del mismo matrimonio, obteniendo el mismo resultado.

Luego han acudido varios vecinos, quienes han logrado extraer a las tres víctimas, logrando reanimar a los dos últimos después de breve rato.

Al jefe de la familia, por su estado desesperado, se le ha dado la Extrema-Unión; aplicándose además todos los auxilios de la ciencia, dando por resultado algunas señales de vida entre su estado de suma gravedad.

Fiesta en Manacor

El programa de los festejos se ha cumplido, reinando bastante animación, siendo de notar la acogida dispensada a las bandas de música de la Misericordia y del Regimiento Infantería de Palma, que en cuantos actos tomaron parte fueron objeto de unánimes aplausos.

Las funciones religiosas fueron verdaderamente santuosas, rebosando de fieles la iglesia que fué convento de Santo Domingo, donde se celebraron. Después de la misa mayor, se cantó en la misma un Te-Deum en acción de gracias por haberse salvado don Antonio Maura del reciente atentado contra su vida. Durante el desfile de la concurrencia, que llenaba por completo el templo, la banda del Regimiento interpretó un andante de Wagner.

Por la tarde en el Claustro del convento de San Francisco se celebró el anunciado concierto musical por las bandas del Regimiento y de la Misericordia.

La concurrencia era numerosa predominando el sexo bello que daba realce al acto.

Todas y cada una de las composiciones fueron aplaudidas por el público.

La Retreta que se celebró a las nueve de la noche resultó lucida y de buen efecto.

Figuraba una artística carroza alegórica que mereció los aplausos del público.

A las once se quemó en la Plaza del Carril un castillo de fuegos artificiales asistiendo a presenciarlo gran concurrencia.

Los esfuerzos realizados por la Comisión organizadora, compuesta de los señores don José Oliver, don Sebastián Perelló, don Fausto Puerto, don Gabriel Caldentey, don Bartolomé Riera y don Esmaragd Quetglas, al igual que la cooperación dispensada a aquella por el Ayuntamiento, el Alcalde propietario señor Gomila y el accidental señor Marió, merecen plácemes.



Ha fallecido en Mahón, después de larga y penosa dolencia el segundo teniente de Infantería (E. R.) don Bonifacio Sebastián Expósito y García.

Descanse en paz.

Ha debido llegar a Barcelona de paso para Mahón, el general de la Armada don Emilio Hediger y Olivar, diputado a Cortes por Menorca, acompañado de su señora hermana y sobrinas.

De Barcelona llegaron ayer doña Dolores Fábregas, doña María Castañer, don Antonio López, don Ramón Batet, don Jacinto Castañer, don Juan Jaume y don Joaquín Castañer.

También llegó en dicho buque don Enrique Alzamora, acompañado de su distinguida señora.

Para Valencia é Ibiza salieron ayer en el vapor «Ileño», don Juan Juan, doña María Llabrés, doña Amparo Llabrés, doña América Casas, don Angel Fernández y don Bartolomé Amorós.

Para Argel salieron ayer tarde en el vapor «Bellver», don Miguel Bou, don Miguel Salort, don Bernardo Alomar, don Jaime Ferrer y señora y don Pedro Calafell.

Leemos que ayer en el Oratorio del Colegio de la Pureza de esta ciudad profesaron de novicias doña Carmen Espí Belda y doña Remedios Alberola Samper.

Apadrinaron la ceremonia: de la Hermana Espí, doña Luisa Castañer Pujol y de la Hermana Alberola, doña Juana Borrás y Pujol.

Las nuevas novicias son naturales de Valencia.

El Rdo. P. Salvá recibió los votos de las mismas.

Esta mañana se celebrará en el indicado Oratorio el solemne acto de tomar el hábito de novicias las señoritas, doña Ana Billoch Gomila y doña Monserrate Juan.

Les impondrá el hábito el hermano de esta última don Bartolomé Juan, Vicario de Son Rapina.

Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca

De conformidad con lo preceptuado en el R. D. de 22 de Noviembre de 1889, la R. O. de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes sobre la validez académica de los estudios hechos fuera de los Centros docentes oficiales y de lo prevenido en el R. D. de 22 de Agosto de 1903 y prescripciones legales concordantes, los que deseen examinarse en esta Escuela en el mes de Septiembre próximo de asignatura que hayan cursado en la enseñanza no oficial, deberán solicitar su matrícula dentro de la segunda quincena del mes de Agosto corriente en instancia dirigida al Ilustre señor Director de esta Escuela, escrita y firmada por el interesado ó por la persona que le represente, en los impresos que les facilitarán en el Establecimiento, (en los cuales habrá de fijar una póliza de depósito peseta), con expresión de su nombre, los apellidos paterno y materno, la edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas en que soliciten ser examinados, expresándolas por su orden.

Los aspirantes, además de exhibir su cédula personal si son mayores de 14 años é identificar su persona por medio de dos vecinos de la localidad a satisfacción de la Secretaría del Establecimiento, que como testigos de conocimiento garanticen la identificación, ó por otro medio que la Secretaría considere suficiente, pagarán en ella, por cada asignatura de los períodos Preparatorio y Elemental en que soliciten examen, ocho pesetas en papel de pagos al Estado por inscripción de matrícula y cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico por derecho de examen y de expediente y en los timbres móviles correspondientes; y en las del período Superior quince pesetas en papel por inscripción de matrícula y cinco en metálico por derechos de examen y de expediente con los timbres móviles respectivos.

De acuerdo con lo que dispone la R. O. de 15 de Julio de 1909, todos los alumnos que soliciten matrícula deberán exhibir en el acto de verificarlo, el certificado de vacuna ó revacuna a que se refiere el artículo 13 del R. D. de 15 de Enero de 1903, requisito sin el cual no les será admitida la referida inscripción, y teniendo presente que esta disposición obliga igualmente a los alumnos que hayan cursado asignaturas en la Escuela en años anteriores que a aquellos que se matriculen por primera vez.

Los que hayan de empezar la carrera deberán solicitar también examen previo de ingreso en la Escuela, que versará sobre nociones de Gramática Aritmética, Geometría, Geografía, Religión y

moral y Lectura y Escritura al dictado, por medio de instancia extendida en papel de una peseta, escrita de puño y letra del aspirante, consignando en ella el nombre y los apellidos paterno y materno, pueblo de su naturaleza, domicilio y edad acompañando para la justificación de la misma, que deberá ser la de diez años cumplidos ó que se cumplan antes de los primeros exámenes ordinarios de asignaturas la certificación de nacimiento librada por el funcionario encargado del Registro civil y legalizada en su caso, ó la partida de bautismo si así procediere y además habrán de acompañar la cédula personal si son mayores de 14 años y exhibir la certificación que prescribe el artículo 13 del R. D. de 15 Enero de 1903, según el cual para ingresar en Establecimientos oficiales de enseñanza han de presentar certificado de estar vacunados los menores de diez años y de haber sido revacunados los mayores de diez años y menores de veinte. Para el ingreso deberán identificar también los alumnos su persona por los medios antes expuestos. Los derechos de matrícula para el examen de ingreso son 750 pesetas en metálico y un timbre móvil de 40 céntimos para fijarlo en la papeleta de examen.

Palma de Mallorca, 4 de Agosto de 1910.—V. B. El Director Interino, Pedro Bonet de los Herreros.—El Secretario Interino, Gregorio Crespi.

Mujer agredida

En la mañana de ayer se produjo cierta alarma entre los vecinos de la calle de Santacilia, por los gritos que daba una mujer pidiendo socorro.

Averiguado el hecho resultó que cierto individuo que ocupaba una de las habitaciones de la casa de huéspedes que existe en dicha calle con una mujer con la que vive amancebado, le dió una tremenda paliza llevándole el cuerpo, la cara y extremidades de contusiones.

Según manifestó la espresada mujer, vino engañada a Palma desde Barcelona por el espresado individuo, quien en pocos días le ha gastado setenta duros que le entregó para que se los guardase y al reclamárselos le había agredido dejándole en grave estado.

Acudió el inspector de policía señor Monteros, quien detuvo al referido individuo que resulta ser casado y vive separado de su esposa é hijos, el cual con el atestado instruido al efecto ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Maura en Mallorca

Habiendo recibido el señor Alcalde una comunicación de S.ª Alquería, de que el señor Maura está ya en condiciones para recibir visitas, se puso de acuerdo con los jefes de las minorías conviniendo visitar hoy mismo oficialmente al expresado del Consejo.

Se convino que formen la Comisión dos concejales de cada fracción política y el señor Alcalde. Saldrán de Palma en automóvil a las diez de la mañana.

El Gobernador civil de la provincia puso ayer un telegrama al señor Maura, interesándose por el estado de salud de su distinguida esposa.

Más tarde recibió contestación agradeciéndole los cuidados y participándole que la enferma sigue muy mejorada.

Leemos en un periódico de Barcelona llegado ayer:

«El doctor Villarasa, como forense del distrito de la Universidad, en cuya demarcación se halla enclavada la Prisión Celular, ha dado de alta a Manuel Posa, autor del atentado que fué víctima el señor Maura, de la lesión que se produjo al caer a tierra víctima de un desvanecimiento en un pasillo de la cárcel.

Ante el juzgado de la Barceloneta, que intruye el sumario por dicho atentado, declaró ayer probablemente el señor Terrasa, capitán del «Miramar.»

Del Ejército

Ascensos.—Ha sido ascendido a coronel, el teniente coronel de Estado Mayor con destino al Gobierno Militar de Menorca don Felino Aguilar é Hipólito.

A Teniente coronel de ingenieros don José Camps Oliver de supernumerario en Baleares y a capitán don Antonio Viveros Gallego de la compañía de Zapadores de Menorca y alumno de la escuela superior de Guerra.

A Comandante de Caballería el capitán don Luis Moragues Manzano.

También ha sido ascendido a Comandante de Guerra de 1.ª clase don Andrés Mas Diez.

Con motivo de ausentarse de esta plaza en uso de licencia por enfermo el Auditor de brigada don Fernando Moscardó Martínez, queda encargado durante su ausencia del despacho de la Auditoría del distrito el teniente auditor de 3.ª don Cristóbal Ochoa Torres de Navarra, quien por ordenanza le corresponde.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra en telegrama de anteyer dice al Excmo. señor Capitán General de estas islas lo siguiente:

Queda V. E. autorizado para conceder permiso generales, jefes y oficiales de esa región durante el presente mes siempre que lo permitan las atenciones del servicio.

Notas municipales

Ayer el Alcalde señor Alemany recibió una carta del Ministro de la Gobernación señor Merino, participándole que la R. O., concediendo los beneficios de la ley de Ensenche de grandes poblaciones a Palma, había sido trasladada, para

ALMACENES MONTANER Pañería, Sastrería, Camisería La casa que vende MAS BABATO GRANDES NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VERANO

los efectos tributarios de dicha zona al Ministerio de Hacienda.

Ayer se reunió la Comisión de Ensanche y Muelles, aprobando varias cuentas del derribo de distintas porciones del recinto amurallado.

También se reunió la Comisión de Gobierno y Policía evacuando varios asuntos de trámite.

Con motivo de terminarse la consignación concedida para el derribo de muelles, por administración, tendrán que ser despedidos en breve buen número de los obreros de los que en la actualidad están ocupados en dichas obras.

El Alcalde para no escoger entre dichos obreros, mandará efectuar un sorteo, despidiendo a los que correspondan.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy a las doce el Ayuntamiento de esta ciudad ó en su defecto el lunes en segunda convocatoria son entre otros los siguientes:

Comunicación del señor Gelabert. Proposición del señor Roca Hernández sobre gratificación a las familias de los naufragos del falucho «San Antonio».

Asunto que quedó sobre la mesa: Dictamen acerca camino de los Hostalets. Seis dictámenes de la Comisión de Obras proponiendo se autoricen obras de carácter particular a los señores don Bartolomé Cantallops, don Antonio Esteve, don Felipe Sagreras, don Pedro Morey, don Pedro Segura, don Joaquín Aguiló.

Otro id. referente a los perjuicios que ocasiona a los vecinos el humo de un tubo de chimenea en la calle de Bailester número 1.

Otro id. sobre pago de una cuenta a la sociedad por gas «La Económica».

Relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Distribución de fondos.

Crédito para adhesión al Congreso antituberculoso.

Comunicación al Interventor de vinos sobre el reintegro de un adeudo indebido.

Gratificación a varios guardias municipales.

Dictamen de la Comisión sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de reforma de los jardines del ensanche del Cementerio para la construcción de 36 grupos de sepulturas.

Dictamen de la Comisión de Gobierno referente a la matanza en los suburbios.

Oficio de la Junta local de primera enseñanza referente a la escuela subvencionada del Vivero.

De las islas

Mahón

Habiendo llegado a una Inteligencia las dos Empresas que trataban de realizar los viajes a Argel en competencia, se ha constituido una sola, que después de convenir con el naviero del vapor «Comercio» la retirada de este buque, ha fijado a nombre de don Rafael Olivares el «isla de Menorca».

En su consecuencia se anuncian los dos viajes a Argel, saliendo de Mahón los días 17 y 24 del corriente y regresando el día 19 y el 26.

En ocasión de hallarse bañándose en una de las casetas instaladas a orillas de este puerto estuvo a punto de perder ahogado el individuo Joaquín Todo Marí, de veintidós años de edad, que presta servicio en el Regimiento de Infantería de Menorca número 70, a no haber sido por el oportuno auxilio que le prestó el artillero Miguel Jiménez Baza salvándole del inminente peligro que corría.

El domingo a las siete y media de la mañana partió para el puerto de Adadaya la colonia escolar organizada por nuestro Ayuntamiento bajo la dirección del profesor don Antonio Juan Alemany.

La colonia esta formada por doce alumnos de las escuelas municipales de esta ciudad.

Durante su permanencia en el predio denominado «Sort de Lleó» situado en dicho puerto realizaron los colonos excursiones campestres y por el mar.

Acompañan la colonia los ayudantes señores Puerta y Pascual.

Su estancia en Adadaya durará todo el mes de Agosto.

Inca

El aguacero que descargó ayer, alcanzó la parte Este y Oeste de la isla solamente; pues en esta ciudad y su término, sólo cayeron unas gotas que sólo sirvieron para quitar el polvo de nuestras calles y caminos.

La fiesta callejera que dedican algunos vecinos a Santo Domingo de Guzmán, consiste esta noche en bailes típicos del país, algunos fuegos artificiales, y dos bandas de música que amenizan las calles del Comercio, Mercado, Sto. Domingo y Dureta.

4 Agosto 1910

Una boya

Hace algún tiempo la Cámara de Comercio de esta ciudad de acuerdo con la Ilesña Marítima solicitó del Ministerio de Marina la oportuna autorización para colocar una boya sobre el escollo que existe frente al Corp-Mari.

La petición ha sido atendida y en su vista, ayer por la mañana remolcada por el vapor Ciudad de Palma fué llevada y colocada en su sitio una boya de hierro que se distingue desde larga distancia, que señalará a los buques los escollos allí existentes.

EL JOVEN Jaime Fé y Noguera Ha fallecido a la edad de 19 años HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D. Su desconsolada madre, hermana, tíos, tías, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al rosario que se rezará esta noche a las siete y media y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada. No se invita particularmente Casa mortuoria: Sindicato 28 El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 de días indulgencias a todos los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

D. José Lopez Castañes Admor. de Rentas Arrendadas de esta provincia FALLECIÓ ANTEAYER R. I. P. A. Al comunicar su desconsolada familia a sus amistades tan sensible pérdida les participan que hoy día 6 se celebrará un turno de misas desde las 7 a las 12 en la Iglesia de San Nicolás, en sufragio del alma del finado. No se invita particularmente

TERCER ANIVERSARIO del fallecimiento de DON GASPAR PALMER ALEMAÑY R. I. P. Todas las misas que se celebrarán los días 8 y 9 de los corrientes, de cinco y media a diez, en la iglesia de San Cayetano, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Colonias escolares El señor Alcalde recibió ayer las siguientes noticias de las colonias escolares: Colonia escolar de Bellver: Los colonos siguen bien todos. Ayer visitaron la Fábrica de Vidrio y las obras del nuevo Instituto. Por la tarde se bañaron todos en Cala Mayor. Puerto de Andraitx: Los colonos siguen sin novedad. Ayer subimos al Puig de la Atalaya y a pesar de ser la subida difícil llegamos a la cumbre sin que experimentasen cansancio de ninguna clase. El Director, Bartolomé Terrades.

Notas del mar Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer: Entradas: De Barcelona, el vapor «Bellver», con la correspondencia, 42 pasajeros y carga. De Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», con lastre. Salidas: Para Valencia é Ibiza, el vapor «Ileño», con la correspondencia, 20 pasajeros y efectos. Para Argel, el vapor «Bellver» con 26 pasajeros y efectos. También quedaron despachados: Para Tarragona, el leud «San José», con efectos y para Valencia, el leud «San Bernardo», con efectos.

CULTOS Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Jaime dedicadas a San Cayetano de Tiene: Exposición a las seis; a las nueve y media Horas menores y Misa mayor; a las doce misa rezada; por la tarde a las seis actos de coro, conclusión de la novena y reserva de S. D. M. Otras funciones En la Anunciación (Hospital), por la tarde solemnes Vísperas en preparación a la festividad del día siguiente, Rosario y a continuación el Triduo de San Emigdio. En San Felipe Neri, fiesta que la Sociedad de Socorros Motos del Clero, dedica todos los años a su Santísimo Patrono El Salvador: A las diez y media Misa mayor solemne con música en la que predicará el R. Pbro. don Miguel Planas, Vicario de Santa Cruz. En San Cayetano, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de su Titular.

JÓVENES de 15 a 20 años, se desean para escritor y propagan- da, Informes Olmos, 132, 1.º

TELEGRAMAS

DECLARACIONES DE CANALEJAS

Madrid 5 a las 18
Canalejas a los periodistas.—Merino en Bilbao.—Telegramas insultantes.—Los autores a los tribunales.—La manifestación de San Sebastián.—
Contra la alteración del orden.

Hoy el señor Canalejas ha recibido a los periodistas haciéndoles importantes manifestaciones.

Nos ha recibido en el ministerio de la Gobernación.

Nos ha dicho que el ministro de la Gobernación señor Merino ha llegado a Bilbao sin novedad, recibiendo el pueblo con cariño.

Después nos ha hablado de los propósitos de los clericales y de su deseo de celebrar la manifestación en San Sebastián.

Ha dicho el señor Canalejas que está resuelto a todo trance a evitar la alteración del orden público, como también pondrá todos los medios para evitar el derramamiento de sangre.

—Los problemas que en la actualidad me preocupan,—ha dicho—son el grave asunto de la huelga de los mineros de Bilbao y el conato de motín que quieren realizar los clericales el domingo en San Sebastián.

He recibido—ha continuado diciendo—numerosos telegramas de protesta contra mi política religiosa, y como alguno de esos telegramas a más de irreverente constituye su texto un insulto, los he enviado al subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia para que se siga contra sus autores el tanto de culpa.

—He teleografiado hoy al organizador de la manifestación señor Orú contestando al telegrama que me envió, diciéndole nuevamente que no es que yo haya prohibido la manifestación, sino que únicamente la he aplazado para mejor ocasión.

—Me he lamentado del telegrama de insulto que me han dirigido los católicos y les he anunciado que me he propuesto no consentirlo, enviando a sus autores a los tribunales.

—Por dignidad—sigue diciendo el Presidente—y hasta por el debido respeto en el trato de gentes es imposible consentir tal cosa.

Nos ha comunicado también el señor Canalejas que esta tarde conferenciará con el ministro de Estado señor García Prieto quien marcha a San Sebastián para estar allí muy de mañana el domingo.

—Insistió el señor Canalejas en que enviará todas las fuerzas que sean necesarias a San Sebastián, a fin de reprimir al momento la más pequeña algarada.

—Evitaré—ha añadido—la posible concurrencia de gente a San Sebastián y a los que lleven armas no se les dejará entrar, pues se cacheará a todos los sospechosos.

Me he propuesto enviar a todos los detractores del bando publicado por el Gobernador civil a los tribunales, pero confío en la cordura del pueblo a fin de evitar sucesos desagradables.

Nos ha manifestado que ha recibido noticias de las autoridades de Barcelona y todas acusan tranquilidad.

EL GOBIERNO Y EL VATICANO

Madrid 5 a las 24

Excitación entre los elementos católicos
Los últimos despachos de San Sebastián dicen que ha producido gran excitación entre los elementos católicos la noticia de que el domingo próximo irán a dicha capital los señores Leroux y Soriano, pues lo consideran como una provocación.

Preparativos
Los señores Canalejas y Aznar ultimaron esta tarde los preparativos para el caso de que ocurrieran desmanes en Guipuzcoa.

Preocupación del Gobierno.—Manifestaciones del señor Canalejas
Hemos hablado con el señor Canalejas, quien ha manifestado que la preocupación del Gobierno no es por el temor de que peligre el orden público, sino por los medios que se emplean para quebrantarlo cuando se necesita la tranquilidad para la resolución del problema.

Se trata, según el señor Canalejas, de impedir por una parte de los católicos de que el régimen se haga compatible con todas las libertades.

Añade que es obra, la de los católicos, antipatriótica que el país rechazar y que el Gobierno castigará cuando las circunstancias lo requieran.

Ha añadido que se restablecerá su bitamente el orden si llegara a perturbarse.

Salida de católicos para San Sebastián
Comunican de Bilbao que a las tres de la tarde marcharon para San Sebastián 150 manifestantes, al objeto de asistir a la manifestación que tienen proyectada celebrar el domingo próximo.

POLÍTICA

Madrid 5 a las 18

Renuncia de un acta de diputado
El señor Sol y Ortega renunciará su acta de diputado por Barcelona al reanudarse las sesiones de las Cámaras, cuya vacante se cubrirá probablemente en el mes de Noviembre.

Llegada de Polavieja
Ha llegado a esta Corte el Capitán general marqués de Polavieja.

Seguidamente ha visitado a las autoridades y al elemento oficial.

Centenario de las Cortes de Cádiz.
El ministro de Instrucción señor Burell, nos ha manifestado a los periodistas que tiene adelantada la ponencia con el Presidente del Congreso Conde de Romanones, para preparar la conmemoración y centenario de las Cortes de Cádiz.

Se procurará que tengan representación al acto todas las clases y entidades de Cádiz.

También se cuidará de que tenga representación Asturias y representaciones los Cuerpos colegisladores, figurando en ellas los diputados y senadores por Cádiz.

El acto será muy solemne y en él tomarán parte los oradores más elocuentes.

Está acordado ya el nombramiento de un general de la Armada y del diputado señor Barroso.

Reforma y creación de bibliotecas
El ministro de Instrucción señor Burell se propone que la Biblioteca nacional esté abierta durante todas las horas del día.

También se propone el señor Burell establecer bibliotecas modernas en Madrid y Barcelona, habiendo recibido ofrecimientos y facilidades para su establecimiento en Barcelona.

El señor Burell atenderá cuantos ofrecimientos se hagan de capitales de provincia para establecerlas también.

LAS HUELGAS

Madrid 4 a las 24

Lo que dicen los huelguistas sobre el viaje del señor Merino
Dicen de Bilbao que la mayoría de los obreros creen inútil el viaje del señor Merino a dicha población, opinándose a la solución que les propone.

Añaden que se les ha engañado, pues los mismos que excitaban al paro en reuniones y mítins son los que ahora les recomiendan vuelvan a las minas.

Madrid 5 a las 18

Llegada de Merino a Bilbao.—Buena recepción.—Trabajos del ministro para solucionar la huelga
Telegrafían de Bilbao que a las once de la mañana ha llegado a aquella capital el ministro de la Gobernación señor Merino, con objeto de intervenir y resolver la huelga.

En la estación ha sido recibido el ministro por las autoridades civiles y militares, comisiones de patronos y de obreros y de un gentío considerable.

El señor Merino después de ser cumplimentado por las autoridades marchó al hotel en donde se hospeda.

Pocos momentos después de su llegada ha celebrado el ministro una detenida conferencia con las autoridades para conocer el estado de la huelga.

Esta tarde empezarán los trabajos encaminados a solucionar el conflicto social.

El señor Merino ha expresado sus deseos de dejar solucionada la huelga.

Los patronos y los obreros hasta ahora mantienen igual actitud.

Los primeros no quieren ceder en nada y los segundos deseando resolverla empero de modo que no implique una fórmula incondicional.

Madrid 5 a las 24

Conferencia del señor Canalejas con el señor Merino.—Actitud de los patronos
El señor Canalejas ha celebrado una detenida conferencia telegráfica con el señor Merino, enterándole del estado de las huelgas.

Ha dicho el señor Merino que los obreros están aun mejor dispuestos para la solución que los patronos.

Siguen las gestiones habiéndole dicho que esta noche le dará cuenta del estado de las mismas.

Nuevas conferencias del señor Merino
Otro despacho de Bilbao da cuenta de que el señor Merino celebró una nueva conferencia con los patronos y con las autoridades.

Los patronos, ha dicho el señor Merino, siguen intransigentes.

Dícese que los patronos no asociados de Echevarrieta han accedido a las peticiones de los obreros.

Sesión del Ayuntamiento.—Socorros a los huelguistas
La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Bilbao terminó sin incidentes, aprobándose la moción de las izquierdas, concediéndose a los huelguistas 1500 pesetas en socorros de prestación y utensilios para la confección del rancho.

Dichos socorros los repartirá una comisión del Ayuntamiento.

Entrevista del señor Merino con los huelguistas
Acaba de recibirse un telegrama de Bilbao, diciendo que el señor Merino se halla reunido con una comisión de huelguistas, esperándose con interés el resultado.

NOTICIAS SUeltas

Madrid 4 a las 24

Los reyes en Cowes
Dicen de Londres que mañana saldrán para Cowes los Reyes de España don Alfonso y doña Victoria.

La salud del Kaiser
Noticias recibidas de Londres aseguran que la salud del Emperador de Alemania no es satisfactoria.

Viaje del Duque de Connaught
Dicen de Londres que los duques de Connaught han resuelto ir el día de Octubre a África del Sur.

Permanecerán dos días en la isla de Santa Elena y llegarán a la capital del Cabo el día 31.

Durante su estancia en esta población, que será de una semana, inaugurará el Parlamento de la Unión Sudafricana y luego visitarán las ciudades de Salisbury, Bulawayo, Durban y otras.

Probable viaje del Rey de Portugal a Roma
Dicen de Roma que es probable que el Rey Manuel de Portugal vaya a Roma en la primavera del año próximo, para asistir a las fiestas con que se conmemorará la fiesta de la unión italiana.

Madrid 5 a las 18

Una Exposición internacional
Se trata de celebrar en Nueva York en el año 1913 una Exposición internacional cuyo coste ascenderá a 50 millones de dólares, con motivo de cumplirse en dicho año el tercer centenario de la fundación de aquella ciudad.

Huelga en Gijón
Según dicen de Gijón se ha acordado por la Junta de huelguistas del muelle, convocar a las sociedades obreras para declarar el paro general si el sábado próximo no queda definitivamente solucionada la huelga.

Una escuadra de la Escuadra norteamericana
La escuadra norteamericana hará un cruceo por el Mediterráneo en los primeros días de Noviembre próximo, la que se compondrá de 16 buques, los cuales se reconcentrarán en el Atlántico formando divisiones navales y entrando después unida en el Mediterráneo.

Dichos buques visitarán Villafranca, Nápoles, Tolón, Génova, Barcelona, Marsella y Gibraltar, en cuyo último punto permanecerá la escuadra unas tres semanas, saliendo después para Lisboa.

Proyectos sociales en Francia
Comunican de París que el Gabinete francés presentará al Parlamento varios proyectos de ley de carácter social referentes a la supresión del trabajo nocturno, reglamentación del trabajo a domicilio y empleo de los niños en la industria.

Emisión de obligaciones.—Reforma de la ley del Banco
El día 16 de los corrientes se efectuará la emisión de obligaciones del Tesoro público.

La operación la efectuará en el Banco de España a partir de dicho día 16.

El ministro de Hacienda señor Cobian conferenciará con el Consejo del Banco con objeto de estudiar la reforma de la ley que rige a dicha entidad.

Elecciones reñidas
Dicen de Marsella que prometen ser reñidísimas las elecciones parciales que ha de celebrarse en aquella población con motivo de la muerte del alcalde M. Allard, pues socialistas y progresistas tienen equilibradas sus fuerzas y el puesto vacante decide la mayoría.

Boda de príncipes
Dicen de Roma que el Rey Victor Manuel concederá al príncipe Victor Napoleón el grado de general honorario con motivo de su boda con la princesa Clementina.

Choque de trenes.—Muertos y heridos.—En San Felú
Un telegrama oficial de San Felú dice que a las siete y cuarenta de la mañana de hoy, en la estación de dicho pueblo, un tren especial de vias y obras chocó con otro tren compuesto de una máquina pilotos y cinco vagones.

A consecuencia del choque quedaron muertos en el acto los obreros Francisco Fernández Lozano y Jesús Muñoz.

Han sido recogidos nueve heridos contusos.

El material ha sufrido importantes desperfectos.

A consecuencia del choque ha quedado interceptada la línea en el empalme del muelle.

Toisones de oro
La Gaceta publica hoy una disposición designando al infante don Fernando para que en representación del Rey entregue los Toisones de oro al Rey de Noruega y el duque de Hesse.

Oposiciones
La Gaceta publica una disposición del ministerio de la Gobernación anunciando la oposición para el cargo de profesores de varias normales y el nombramiento de tribunales de oposiciones.

Madrid 5 a las 24

Conferencia.—Salida de Polavieja para Méjico
El señor Polavieja ha conferenciado detenidamente con el ministro de Estado.

El día 20 embarcará aquél para Méjico, al objeto de asistir en representación del Gobierno a las fiestas del centenario de aquella república.

Un almuerzo
El señor Canalejas almorzó hoy con los señores Cobian y Burell.

El señor Weyler que debía también almorzar con ellos no llegó a tiempo por haber sufrido una avería el automóvil cuando se dirigía a dicho punto.

Cobian felicitado
El ministro de Hacienda, señor Cobian, ha recibido buen número de telegramas de gratitud por suprimir en los próximos presupuestos los derechos de consumos que hoy pesan sobre la sal.

Pidiendo la amnistía por los sucesos de Julio
El Comité de la «Liga Catalana», establecida en París ha escrito pidiendo la amnistía por los sucesos de Julio del año 1909.

El escrito ha sido remitido a Pablo Iglesias rogándole lo entregue al Presidente del Consejo de Ministros.

Firman el documento 5.773 asociaciones obreras, filosóficas y científicas.

Este fué presentado a la Embajada española de París y ésta lo rechazó diciendo que la remitieran directamente a Madrid.

Una desgracia
El obrero Isidoro Bilbao que estaba engrasando el puente colgante de Vizcaya se cayó a una profundidad de 40 metros, muriendo en el acto.

El infeliz deja a la viuda y tres hijos.

Petición de los alcoholeros
Una comisión de fabricantes de alcohol ha visitado al señor Cobian rogándole que modifique algunos de los extremos de la forma en que se hace la recaudación de los impuestos que pagan.

De viaje
Esta noche han salido para San Sebastián los señores Aura Baranot,

tuará la emisión de obligaciones del Tesoro público.

La cuadrilla del diestro Bombita, el señor Mencheta, Director de esta Agencia y el diputado carlista señor Llorens.

El viaje de éste tiene por objeto asistir a la manifestación del domingo.

Después ira al castillo de Frondorff residencia de don Jaime.

También ha salido para Bayona el señor Ferrandiz.

NOTICIAS DE BARCELONA
Barcelona 5 a las 22

El discurso de Iglesias.—Los vendedores siguen pregonandolo.—Sin incidentes
Durante la tarde y noche de hoy han continuado los vendedores de periódicos pregonando y vendiendo el discurso de don Dalmacio Iglesias, cuya venta, en un principio, motivó los trastornos de que di oportuna cuenta.

Hoy no se ha registrado hasta la hora presente ningun incidente desagradable a pesar de la mucha gente que ha afluído a las Ramblas llevada de la curiosidad.

La policía había adoptado grandes precauciones.

¿El agresor de Ullé detenido?—Lo que dicen los testigos.—Incomunicado
Ayer fué aprobado ante el tribunal constituido en esta corte para aspirantes al cuerpo de telegrafos, el joven señor Alcover.

Los mallorquines aprobados en estos ejercicios son hasta ahora los señores Bestard, Galmés y Alcover.

Falta presentarse el señor Solom. El ferrocarril de Selles

He tenido ocasión de hablar con el diputado [provincial don Gerónimo Estades.

Naturalmente hemos hablado del Ferrocarril Palma Sóller.

El señor Estades me ha dicho que en breve saldrá para Mallorca.

También me ha añadido que ha conseguido favorablemente el asunto del mencionado ferrocarril.

Martínez Campo comisario general
El ministro de la Gobernación tiene el propósito de reformar el cuerpo de policía.

Esta reforma según me dice se hará en breve.

A consecuencia de ella es muy probable que nuestro distinguido amigo don Ignacio Martínez Campos pase de comisario interino a desempeñar la plaza en propiedad, prueba de lo satisfecho que están de sus servicios.

Elogios a Santos Oliver.—Sus artículos de «ABC»
He concurrido a una tertulia en la que toma parte el director de «ABC» el senador del Reino don Torcuato Luca de Tena.

Este en mi presencia ha hecho grandes elogios de nuestro compañero en LA ALMODAINA don Miguel Santos Oliver, diciendo que a más de ser periodista de mucho ingenio, es un sociólogo, de profunda cultura.

Decía esto a propósito de los artículos que publica ABC de Santos Oliver que son muy leídos y comentados.

El futuro Capitán General de Baleares
Puedo casi asegurar por las noticias que he recogido que el general señor Borbon y Castelvi será nombrado para desempeñar la Capitanía General de Baleares.

Se consideran descartados para ocupar dicho cargo los generales Aldave, Huertas y Bazán.

El general Borbón y Castelvi es muy amigo del general Weyler.

Viaje del general Weyler
El Capitán General de Cataluña que se halla en esta corte, sale para sus posesiones de San Rafael.

Antonio Weyler
El hijo del general Weyler, don Antonio, diputado por Mallorca, se halla mejorado de su dolencia.

Tiene el propósito de pasar una temporada en Mallorca.

Ferrer.

te motivo va tomando incremento la causa.

Corresponsal

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Madrid 5 a las 12:30

El nuevo gobernador probable.
Ayer conoció en el Grand Casino a don Agustín Laserna a quien se señala en los círculos políticos como candidato probable para ocupar el Gobierno civil de Baleares.

El señor Laserna es senador. Se le considera un gobernador de altura.

Ocupa importante posición social.

Es íntimo del Jefe de Estado Mayor Central general Parredo.

El nombramiento de Gobernador civil de Baleares tardará aún en hacerse.

El Gobierno no tiene prisa en llenar dicha vacante, porque el señor Merino está satisfecho de la gestión de don Luis Pascual al frente de ese gobierno civil.

Mallorquines aprobados en Telegrafos
Ayer fué aprobado ante el tribunal constituido en esta corte para aspirantes al cuerpo de telegrafos, el joven señor Alcover.

Los mallorquines aprobados en estos ejercicios son hasta ahora los señores Bestard, Galmés y Alcover.

Falta presentarse el señor Solom. El ferrocarril de Selles

He tenido ocasión de hablar con el diputado [provincial don Gerónimo Estades.

Naturalmente hemos hablado del Ferrocarril Palma Sóller.

El señor Estades me ha dicho que en breve saldrá para Mallorca.

También me ha añadido que ha conseguido favorablemente el asunto del mencionado ferrocarril.

Martínez Campo comisario general
El ministro de la Gobernación tiene el propósito de reformar el cuerpo de policía.

Esta reforma según me dice se hará en breve.

A consecuencia de ella es muy probable que nuestro distinguido amigo don Ignacio Martínez Campos pase de comisario interino a desempeñar la plaza en propiedad, prueba de lo satisfecho que están de sus servicios.

Elogios a Santos Oliver.—Sus artículos de «ABC»
He concurrido a una tertulia en la que toma parte el director de «ABC» el senador del Reino don Torcuato Luca de Tena.

Este en mi presencia ha hecho grandes elogios de nuestro compañero en LA ALMODAINA don Miguel Santos Oliver, diciendo que a más de ser periodista de mucho ingenio, es un sociólogo, de profunda cultura.

Decía esto a propósito de los artículos que publica ABC de Santos Oliver que son muy leídos y comentados.

El futuro Capitán General de Baleares
Puedo casi asegurar por las noticias que he recogido que el general señor Borbon y Castelvi será nombrado para desempeñar la Capitanía General de Baleares.

Se consideran descartados para ocupar dicho cargo los generales Aldave, Huertas y Bazán.

El general Borbón y Castelvi es muy amigo del general Weyler.

Viaje del general Weyler
El Capitán General de Cataluña que se halla en esta corte, sale para sus posesiones de San Rafael.

Antonio Weyler
El hijo del general Weyler, don Antonio, diputado por Mallorca, se halla mejorado de su dolencia.

Tiene el propósito de pasar una temporada en Mallorca.

Ferrer.

ESPECTACULOS

Libros

Cine y Variedades.
Todos los días desde las seis y media y domingos y días festivos desde las 3 y media función por Casthor el hombre de 500 cabezas, Las Giralditas bailarinas y debut de The 6 Oxford Girls y Cine.

Entrada general 20 centimos.

En todas las convalecencias y de modo especial en la de enfermedades infecciosas, en el agotamiento por excesos, estado enfermizo de los niños, etc., nada tan eficaz como la «Carne Líquida» del Dr. Valdeés García, de Montevideo.

PARA VIAJES: Cubre-polvos 750 pesetas, trajes a 7, mantas a 10 Can Billa, Sindicato, 31.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitúque habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.) Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

VIAS KOPPEL

Despacho: Barcelona, Plaza Merced, 2

FERROCARRILES PORTATILES

Alquiler y venta de

Vias
Vagonetas
Cambios
Placas
Locomotoras

Depósito: Barcelona, Ancha, 24

**Vias - Placas - Machacadoras - Locomotoras - Vagonetas
Cambios - Hormigoneras - Perforadoras**

GLOBOS AERESTATICOS



Y FAROLILLOS VENECIANOS

Extenso y variado surtido de GLOBOS AERESTATICOS, globos grotescos representando figuras y animales, y Farolillos Venecianos de variedades y caprichosas formas, propios para ferias y festejos.

PRECIOS ECONOMICOS

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2, Palma; y en las sucursales de Inca y Manacor.

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C., de Cadiz
Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 12 de Agosto próximo, el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

admitiendo carga y pasajeros. Los señores cargadores, deberán manifestar con anticipación á los Representantes de la Compañía en esta plaza, la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

Negocio importante y lucrativo, necesita pequeño capital para emplearse, garantizando un doce por ciento de beneficio á los tres meses, un 25 por ciento á los seis y un 50 por ciento al año. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se tomarán treinta y cinco ó cuarenta mil pesetas á interés reducido, en primera hipoteca, sobre finca urbana. Darán razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Importante finca urbana Situada en inmejorable punto céntrico de esta ciudad, se vende, produciendo buen interés. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Nodriz Una de 31 años de edad y leche de tres días desea encontrar criatura para lactar en su casa Ballester, 30, Palma.

Venta Se desea vender ó alquilar un espacioso local con abundancia de agua, caldera y maquinaria á vapor, propio para industria. Informes Botones, 31.

Se alquila piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y picas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Casa para alquilar en el Pont d'Inca, esquina á la Plaza, frente á la iglesia, con todas las comodidades apetecibles, jardín y agua abundante, tanto se alquila amueblada como sin amueblar. Informes: «Hotel Continental», San Miguel, 38, Palma.

CASA ANUNCIADORA
Palacio, 8
EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gaceta y encaje de impresos, en el importante periódico.

LA ALMUDAINA

PACHADA ANUNCIADORA
Frente la Estación del Ferrocarril Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

Bicicleta Se vende una en excelente estado. Buena marca. Para informes «Casa Anunciadora».

POSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Consúltese á los médicos

BROMOGLIDINE

cura con facilidad todas las enfermedades nerviosas como

Epilepsia, Insomnio, etc

Empleado en: El Instituto Rubio, Madrid
Los Manicomios de España

De venta en farmacias, á 4 Pesetas, el tubo

LLOYD SABAUDO

El día 2 de Septiembre, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES
El nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha
PRINCIPE DI UDINE
realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos
TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2 de Septiembre, saldrá para el mismo punto, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Y el día 4 de Octubre, saldrá el vapor

PRINCIPE DI PIEMONTE

Para informes en Palma: Calle de Mar, 49. 1.º

Con los motores Gardner

no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

para referencias y detalles dirigirse á

BADIA & MAÑE, S. en C.,—Trafalgar, 11—BARCELONA

Navigazione Generale Italiana y la Veloca

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona
ARGENTINA, 21 Julio. REGINA ELENA, 26 Agosto
P. UMBERTO, 29 Julio. SA VOIA, 1.º Septiembre.
RE VITTORIO, 12 Agosto. UMBRIA, 3 Septiembre
BRASILE, 14 Agosto. P. UMBERTO, 16 Sediembre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

Próximas salidas

INDIANA, 7 Agosto. INDIANA, 2 Octubre
CORDOVA, 21 Agosto. M. NDOZA, 15 Octubre
P. MAFALDA, 9 Septiembre. P. MAFALDA, 28 Octubre
FLORIDA, 25 Septiembre. VIRGINIA, 6 Noviembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Servicios de la Compañía Transatlántica

Salidas de Barcelona

El 3 de Agosto, el vapor	León XIII	para	Montevideo y Buenos Aires.
El 10	Buenos Aires	»	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto L'món y Colon.
El 17 Julio	M. L. Villaverde	»	Tánger, Mazagán, Casablanca é Islas Canarias.
El 2 Agosto	San Francisco	»	Fernando Póo y escalas.
El 26 de Julio	Montevideo	»	New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 23	Fernando Póo	»	Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza A. Mauri, núm. 4.